



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

224-24

Salta, 15 ABR 2024  
Expediente Sro N° 19.233/23

**VISTO:** La Resolución N° 077/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en transición a Facultad mediante la cual se designa a Srta. Nila Ofelia HERRERA en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Orán; y

### CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. 253/23 se delega a los respectivo Consejos Asesores de las Sedes Regional Orán y Tartagal en transición a Facultad, las atribuciones en relación a los Llamados a Inscripción de Interesados y Concursos Regulares de las distintas categorías de Docentes, según la reglamentación vigente (Art. 2°).

Que el Director a/c de la Dirección Gral. de Administración de Sede Orán, remite el Expediente de referencia para la convalidación de las Resoluciones.

### POR ELLO:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-24 realizada el 26/03/24)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Convalidar la Resolución CA-SO-077/2023 emitida el 23/10/23, mediante la cual se designa a Srta. Nila Ofelia HERRERA en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura SOCIO-ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de Sede Orán en transición a Facultad.

**ARTICULO 2°:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Dirección Gral. de Personal y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.

Lic. NEILDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa